SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ACTA DE APERTURA Nº 34/2013

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio de 2013, siendo las 10:30 hs. en la Secretaria Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, sito en Mcal. López N° 2029 esq. Aca Carayá, la Lic. Nelly Cano, Directora de la UOC, el Sr. Alejandro Morínigo, del Departamento de Planificación y Sistema, proceden a la apertura de ofertas del 2do llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de Materiales Eléctricos para la SNNA", con ID Nº 257.780**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

Presento su oferta la siguiente empresa:

EMPRESA	RUC	MONTO UNITARIO OFERTADO
Electropar	80009085-3	Gs. 48.579.205
Electricidad Yacyreta	366529-1	Gs. 56.605.100

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en la Carta de Invitación del llamado, dejando constancia que (Ver ANEXO I) que forma parte de la presente acta.

OBSERVACIONES:

Ninguna.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Lic. Nelly Cano	
Sr. Alejandro Morínigo	

ANEXO 1

DOCUMENTOS SEGÚN CARTA DE INVITACION	Electropar	Electricidad Yacyreta
	80009085-3	366529-1
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta	SIPE
Constancia de la inscripción del RUC y sus modificaciones	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	SIPE	N/A
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SIPE	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	SIPE
Declaración Jurada, por medio del cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Resol. DNCP Nº 941/10.	Presenta	SIPE
Presentar la certificación de su cuenta bancaria	SIPE	No Presenta
Mantenimiento de la oferta por 30 días	Presenta	Presenta
Mantenimiento de la Oferta por 5%	Presenta	Presenta
Constancia del SIPE Nº	Presenta Nº 1257454	Presenta Nº 12558736